




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|---|--|
| I.- El nombre de la dependencia o entidad académica: | Facultad de Sociología |
| II.- La identificación del documento: | “1 Acta de Consejo Técnico, consistentes en 1 foja” |
| III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | Nombre, matrícula escolar, calificaciones, referencias personales, referencias laborales. |
| IV.- Fundamento legal y motivación | Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. |
| V.- Firma autógrafa del titular: | Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz  |
| VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública | 26 de octubre de 2021 Acta de sesión 54/2021 |
| VII. Hipervínculo al Acta | https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/ |

En la ciudad de Xalapa-Enríquez., Veracruz, siendo las diecisiete horas del día nueve de febrero de dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual por la plataforma ZOOM los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Sociología, directora Dra. Yolanda Fca. González Molohua, secretaria Mtra. Erika López Barrera, consejera universitaria Mtra. María de los Ángeles Muñoz González, consejera Mtra. Mirna Alicia Benítez Juárez, consejero Mtro. Aldo Colorado Carvajal y consejero DR. Jesús Ernesto López Argüelles, para tratar el siguiente-

ASUNTO ESCOLAR:-----

I. Solicitud de aval para que la alumna ~~NI-ELIMINADO 1~~ con ~~NZ-ELIMINADO 105~~ realice movilidad virtual por la experiencia educativa Teoría Sociológica de la Globalización en el periodo febrero-julio 2021, en la Universidad Autónoma de Yucatán.-----

ACUERDO:-----

Primero. Por unanimidad se acuerda otorgar el aval solicitado para realizar movilidad virtual por la alumna ya mencionada, por lo que la Dra. Yolanda Fca. González Molohua puede proceder con la firma del formato solicitado por coordinación de Movilidad de la Universidad Veracruzana.-----

Sin otro asunto que tratar, se concluyó la reunión siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día al principio señalado. DAMOS FE.-----


Dra. Yolanda Fca. González Molohua


Mtra. Erika López Barrera

Mtra. María de los Ángeles Muñoz González

Mtra. Mirna Alicia Benítez Juárez

Mtro. Aldo Colorado Carvajal

Dr. Jesús Ernesto López Argüelles

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO El Matricula escolar., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 PDPPSOE
V

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."